

Poner orden en archivos, acuerdan gobiernos

Posted on 6 de diciembre de 2021 by Diario Humano



Establecen Congreso, Gobierno y Ayuntamientos agenda para armonizar la Ley General de Archivos en BCS; mesa de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presidida por la Diputada Gabriela Cisneros

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).](#)

A fin de emitir la Ley Estatal de Archivos de Baja California Sur, el Congreso de Baja California Sur (BCS) a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción estableció agenda con ayuntamientos, gobierno estatal e instituciones públicas para poner en orden la armonización, con la ley nacional vigente.

En mesa de trabajo con representantes del gobierno estatal, los ayuntamientos de Comondú, Loreto, La Paz, Los Cabos, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITAI).

Cada institución presentó la situación actual de la gestión de sus propios sistemas de archivos, en tanto que la comisión dio conocer el proceso de la armonización de la Ley General para lo cual el congreso deberá crear la Ley de Archivos para BCS.

Esta demarcará lo necesario para que los poderes públicos y tres niveles de gobierno, se sujeten a los lineamientos para dar cumplimiento a la

normatividad federal.

La presidenta de la comisión, diputada Gabriela Cisneros Ruiz, estableció partir de la revisión de la Ley Nacional, las iniciativas que recibió la legislatura pasada, con un diagnóstico real “partir de las realidades de cada institución”, dijo.

Será un compromiso de la XVI Legislatura emitir la ley en la que hay un rezago de dos años, agregó Cisneros; se debe establecer el sistema estatal de archivo, mediante un trabajo en equipo con aportaciones.

Destacó la importancia de la planeación ya que cada se deberá evaluar el impacto presupuestal para cada institución obligada como lo son gobierno estatal, ayuntamientos, dependencias y el mismo congreso.

Por su parte el secretario de la comisión, diputado José María Avilés Castro apuntó que la Ley General de Archivos y la correspondiente estatal preservar la memoria documental publica y como optimizar su uso de manera oportuna.

Finalmente, aseguró, esta es información importante tanto para las instituciones como para los ciudadanos.

Destacó que la ruta que se establece, permitirá a todos el cabal cumplimiento de la normatividad como de su acceso a la ciudadanía.

La comisión y los representantes acordaron una ruta crítica para hacer propuestas a la iniciativa de la ley, la siguiente mesa de trabajo se realizará el miércoles 8 de diciembre.